



MIGRAR ES UN DERECHO

El derecho internacional y la ley argentina reconocen a la **migración** como un **derecho humano**

- Trámites de asesoramiento
- Eximiciones de pago
- Consultas en general

Secretaría de
Derechos Humanos



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina



**UNHCR
ACNUR**
La Agencia de la ONU
para los Refugiados



Migraciones



Centros de Integración para
personas Migrante y Refugiadas

DERECHOS
HUMANOS

MINISTERIO DE
JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

El **Centro de Integración para personas migrantes y refugiadas La Plata** es un espacio de referencia territorial para la promoción de los Derechos Humanos con la coordinación conjunta de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Dirección Nacional de Migraciones y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.



Si sos migrante y/o refugiado, en este espacio podrás realizar:

- Trámites vinculados a tu regularización documentaria, derechos migratorios, sociales, culturales y políticos.
- Participar de actividades culturales y sociales que promueven la integración y la visibilización intercultural de grupos, organizaciones, colectivos y comunidades socialmente vulneradas.

Contamos con un equipo de Asistentes de Protección dedicadas a la orientación y acompañamiento para dar solución a problemáticas propias de las comunidades migrantes y refugiadas.

Dirección de Pluralismo e Interculturalidad Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires



Centro de Integración para personas migrantes y refugiadas La Plata

Atención: Lunes a Viernes de 9 a 14 h.

Dirección: Calle 49 N°481, La Plata.

Email: cimrlaplata@gmail.com

pluralismodddhba@gmail.com

Si sos una persona migrante tenés derecho a ser tratada con igual consideración y respeto que todas las demás personas.

Nadie puede discriminarte por ser migrante.